

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 1 de Abril del 20 26.

Folio: 565

PRESENTE: Lic. Luis Enrique Acuña Méndez

AREA DE ADSCRIPCION: Sindicatura Municipal

CARGO: Seudico

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>Tancanhuitz</u>	<u>A la C.F.E. actualizar contratos</u>

OPERADO
RECURSOS PROPIOS



Lo anterior durante un total de 18 días, del 18 de Abril 2026

TESORERIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
Tanlajás, S.L.P.

Forma de traslado: () Vehículo Oficial. () Vehículo particular. (☒) Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

AUTORIZACION.

SECRETARIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
TANLAJAS S L P

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
			 GFE-Supervisor de Servicios Básicos

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.